

Imprimir

El pasado fin de semana se llevó a cabo un evento muy importante para la democracia del país, dada por la Convención de la Colombia Humana que se llevó a cabo por la convocatoria de la Junta Nacional con una participación de 1200 delegadas y delegados provenientes de los 32 departamentos del país, este constituye un evento muy importante, como uno de los pasos fundamentales para la construcción del Partido Unitario que va a continuar con la transformación de Colombia.

La dirección Nacional quedó conformada por 42 directivos, tres elegidos por la asamblea que son Presidente, Vicepresidente y Secretaria General, los parlamentarios participarían con 18 entre Senado y Cámara, los Senadores con 7 y Representantes a la Cámara 11, cinco de los diputados, cinco de los concejales y cinco de los ediles, y seis vicepresidentes de la representación poblacional, de los 42 integrantes, tesorería y finanzas tiene voz pero no voto. Se definió un comité de regiones con 105 participantes de las regiones.

En la estructura existen unos nodos de causas o poblacionales y unos representantes de causas estratégicas. En total son unos 233 cargos de representación cuya máxima autoridad es la Asamblea. El resto del desarrollo de la Asamblea podría avanzar en aclarar el proceso de materialización de las decisiones y como participan allí los nodos regionales y poblacionales respecto al órgano directivo y la representación parlamentaria, para que las bases regionales se sientan representadas. Es importante resaltar el carácter popular de la participación en la Asamblea, tuve la oportunidad de asistir como acompañante en un momento, por la invitación de algunos líderes de las bases regionales, y es evidente que Colombia Humana es un partido popular, con una amplia extensión en el territorio nacional y con la participación del liderazgo social de base campesina, trabajadora, femenina y joven del país.

De acuerdo a lo que han planteado diversos liderazgos de la base, la Asamblea estuvo signada por una vocación de las bases anti aparato, el resultado de la estructura organizativa es un acuerdo que aún debe terminar de materializarse en tanto, la Asamblea quedó abierta para continuar de manera virtual la conformación de los cuadros directivos en todos los niveles, sólo tres fueron elegidos por la misma. Se debe tener en cuenta que esta estructura

es de carácter transitorio, en tanto el Partido decidió disolverse en un tiempo para entrar a conformar el Partido Unitario con las demás fuerzas políticas y sociales del Pacto Histórico.

Existen tres mandatos fundamentales que se han planteado en la Asamblea, la decisión central para el futuro de Colombia que es la conformación de un Partido Unitario Progresista en donde confluyan los demás partidos del Pacto Histórico, el segundo mandato es el respeto por la autonomía de las regiones, el tercero es la instauración de un proceso de selección de candidatos que impliquen consultas internas conforme al calendario electoral, es decir, mediadas por la registraduría general de la Nación, esto es , para la conformación de listas a cuerpos colegiados como Senado, Cámara o Concejos, si estas son listas cerradas, se debe hacer una consulta popular que defina el orden de las mismas, respetando la paridad, el hombre o mujer que saquen la mayor votación en esta consulta encabezaría la lista y de ahí para abajo se alternaría entre hombres y mujeres de acuerdo a las votaciones. Estos mandatos son muy importantes para el futuro del país.

En síntesis, la Asamblea tuvo muchas dificultades en su convocatoria, de reglas de juego internas, e inconformidad de las bases, pero en medio de la debilidad democrática del sistema de partidos en Colombia, es muy importante la decisión de la misma de proyectar a futuro la democracia interna partidista y la unidad en el partido unitario. Lo ocurrido en las elecciones regionales del 2023 fue un verdadero e inocultable desastre para el Pacto histórico y el proyecto progresista, en tanto no se logró construir de manera efectiva y legítima los mecanismos para los avales y las candidaturas a cargos a corporaciones colegiadas y cargos uninominales, lo que se espera es que exista una reflexión real que permita aprender de los errores para que estos no se repitan en la configuración del partido unitario, en el partido unitario se juega el futuro de Colombia y la continuidad del proyecto político del cambio.

Es de resaltar, que fue muy claro en el desarrollo de la Asamblea, que el activo más importante de la unidad fue el Presidente Gustavo Petro, quien hizo un llamado contundente a la Unidad, a la responsabilidad política que asiste al colectivo a deponer los egos y las peleas chiquitas para construir un proyecto unitario, el mensaje a cada militante de que

quien quiera tener un cargo, debe dedicarse a ser un organizador popular, a trabajar con la gente el proyecto político, la energía debe estar encaminada hacia esa labor y no a las disputas internas aparatistas. Estoy de acuerdo con el Presidente que la necesidad de la construcción del partido unitario, tiene que ver con que sin duda alguna, si la extrema derecha y el régimen narcoparamilitar regresa al gobierno, lo que se viene es un baño de sangre, y eso no lo podemos permitir, si se actúa con grandeza colectiva existen todas las posibilidades de ganar para continuar por una senda esperanzadora.

En ese sentido, me dispongo a recoger algunos aprendizajes y propuestas para la conformación del Partido Unitario, que como hemos dicho es el nuevo príncipe moderno, el instrumento fundamental para continuar con la transformación de Colombia, el escenario en donde se forman los hombres y mujeres de Estado, que deben formarse políticamente en las escuelas del Partido, con estudio, investigaciones, solidez argumentativa para ejercer una representación digna y solvente en los distintos escenarios del Estado local y nacional.

El Partido Unitario debe ser democrático, con reglas de juego claras y transparentes, debe ser un partido de afiliados que no sólo implica la sumatoria de los afiliados de los partidos que conformarán el partido unitario, sino que a nuestro juicio debe abrirse a una convocatoria nacional abierta para que la ciudadanía se afilie, hombres, mujeres, jóvenes, diversidades, campesinos, trabajadores y trabajadoras, abogados, médicos, ingenieros, estudiantes, maestros y toda la ciudadanía urbana y rural del país. El partido debe garantizar la libertad de tendencias, la pluralidad y la diversidad con decisiones por mayorías democráticas. En su momento el Polo democrático Alternativo logró tener más de 500 mil afiliados, un Partido Unitario como el Pacto Histórico con el trabajo conjunto de todos y todas, podría superar fácilmente el millón de afiliados en todo el territorio Nacional, sería la fuerza política más poderosa e importante de la Colombia actual y futura.

El Partido es un medio, no es un fin en sí mismo, su objetivo es construir la estrategia nacional para la transformación de Colombia que ya inició con el proceso reformista que adelanta el gobierno del presidente Gustavo Petro, proceso que debe ser continuado y profundizado. Es importante resaltar que cuando la organización se vuelve un objetivo en sí

mismo, la energía de la militancia se consume en el control del aparato organizativo para hacerse el control del mismo, se genera una militancia y dirigencia dedicada al aparatismo, dejando de lado el trabajo popular para la transformación de la cultura y la generación de consensos que busquen cambiar el país desde el Estado y la sociedad civil.

Cuando la organización se vuelve un medio, la energía de la militancia se concentra en construir el poder ciudadano y popular, el consenso para respaldar las reformas, la organización no se agota en el objetivo cerrado de controlar un aparato, sino que la organización es un medio que da garantías a todos y todas para participar de la construcción de la estrategia nacional del cambio.

El Partido unitario debería inscribirse en esta segunda visión, esto implica la adopción de un estatuto democrático interno, que dé garantías a todos los afiliados, el Congreso del Partido debe desarrollarse con participación de los delegados elegidos democráticamente en un proceso desarrollado con la registraduría general de la Nación. Los estatutos que tuvo el Polo Democrático Alternativo en sus inicios, son un excelente insumo de como son unos estatutos democráticos, sugerimos que se tengan estos como punto de partida para el partido unitario que deberá discutir las posibles actualizaciones del mismo.

El Partido no puede volverse un apéndice de los parlamentarios, sean estos quienes sean, así fuera parlamentaria quien escribe este artículo, en partidos parlamentaristas derivaron los partidos tradicionales en Colombia, que perdieron así la conexión con la base popular y social, derivando en meras empresas electorales, esto no quiere decir que los parlamentarios no participen del partido, pero este no debe convertirse en un escenario dominado por el parlamentarismo y sus delegados, el partido no puede perder el pulso de la sociedad, de los movimientos sociales, ciudadanos y populares que tienen una mirada distinta a la mirada parlamentaria y ayudan a dinamizar la agenda política que implica una conexión con las fuerzas reales de la sociedad.

En la convención del Partido Unitario deben definirse varios aspectos, los estatutos democráticos fundacionales, el programa de mínimos que tiene como base el programa de

gobierno del presidente Gustavo Petro consignado en una agenda de transición democrática y los mecanismos de participación electoral en el proceso del año 2026. En este último punto, la Asamblea de la Colombia Humana decidió unos principios democráticos que a mi juicio son acertados, no obstante considero que dado que no se ha hecho una reforma política en el país que norme la democracia interna de los partidos y la conformación democrática de listas cerradas, los tiempos son apremiantes tanto para la constitución del Partido unitario como para las convocatorias de consultas, en ese contexto las listas para aspiraciones a cuerpos colegiados deberían ser abiertas.

Lo que parece tener más consenso en la base y en la militancia del Pacto Histórico, es que no puede ser admisible, que las listas sean cerradas y escogidas a dedo, esto desataría una ruptura del partido y una diáspora de inconformidades, el partido se verá enfrentado internamente a unas luchas intestinas por el control de las estructuras que definen a puerta cerrada la definición de las listas cerradas, lo que significa el distanciamiento del partido con el pueblo colombiano, ya que estaría consumido en su propia disputa interna. Las listas cerradas sin democracia y respaldo popular, obstruyen la posibilidad de que quienes legítimamente quieren aspirar a cargos de representación popular, construyan un liderazgo, se forjen como hombres y mujeres de Estado que deban persuadir al pueblo de las bondades de su representación. La Unidad del partido sólo puede ser sellada y legitimada por el respaldo popular. La democracia es la unidad. Sólo la participación democrática popular puede garantizar la unidad.

Como hemos estado expresando, la dirección nacional de la Colombia Humana es transitoria y tiene la enorme responsabilidad de comenzar a pactar con los demás partidos políticos la constitución del partido unitario, por la realidad normativa nacional, ya no es posible que el pacto mantenga sus curules bajo la figura de la coalición, dado que esta figura es permitida para las minorías y el Pacto Histórico ya es la mayoría parlamentaria. Constituido el Partido Unitario, este tendrá que abocarse al proceso de definición de un candidato o candidata Presidencial que a nuestro juicio deberá ser definido en una consulta interna abierta, este candidato o candidata debe recibir un mandato de participar en otra consulta en un frente amplio bajo un acuerdo de mínimos programáticos que den continuidad el proyecto del

cambio en Colombia.

El frente amplio es un tercer paso después de la constitución del partido unitario, allí lo que se buscaría es converger en una gran coalición con sectores políticos del centro y del liberalismo democrático para tener un candidato presidencial único que compita con las o los candidatas de la derecha y extrema derecha representativa del régimen político de la corrupción y la exclusión social. Ese proceso de consulta se daría en las elecciones parlamentarias de marzo del 2026.

Este fin de semana comenzó esta larga y difícil trayectoria, que debemos llenar de esperanza y grandeza, aún en medio de las dificultades y desaveniencias, quiero parafrasear a Gabo cuando decía que también el Amor se aprende, en nuestro caso la Democracia también se aprende, debemos abocarnos a acelerar ese aprendizaje, disponernos a forjar mediante la formación política y la construcción del Partido, a los hombres y mujeres de Estado quienes continuarán liderando la más portentosa lucha histórica por el logro de la paz y la justicia social en Colombia.

Carolina Corcho Mejía, Exministra de salud, médica psiquiatra

Foto tomada de: Reporteros Asociados